

Expediente: 1616/2024

ASUNTO: Valoración de los criterios que dependen de juicio de valor de las ofertas presentadas en el procedimiento de contratación de la asistencia técnica en materia de prensa y comunicación en el Ayuntamiento de Torrent, por las empresas:

- 1.-CIF: B98763238 -AGENCIA 21 ASESORES DE COMUNICACIÓN Y MARKETING, SL
- 2.-CIF: A96873070 -AUTORITAS CONSULTING, SA
- 3.-CIF: B02959476 -BIA3 CONSULTORES, SL
- 4.-CIF: B16687733 -EQUÀLITAT, PARTICIPACIÓ I IGUALTAT, SL
- 5.-CIF: A97517379 -TELEVISION POPULAR DEL MEDITERRÀNEO, SA
- 6.-CIF: B73930109 -VIRTUAL LEMON, SL

En cumplimiento de la cláusula 3 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, en los que se fijan los criterios que dependen de un juicio de valor, por parte del comité de expertos que suscriben, y de conformidad con el apartado 7.1 del Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares, teniendo en cuenta que los criterios cuantificables mediante juicio de valor (70 puntos), de este modo, los licitadores deberán presentar:

1.) Proyecto técnico con una valoración de 40 puntos, con los siguientes epígrafes mínimos:

- Planificación y metodología de servicio. 10 puntos.
- Descripción de medios técnicos puestos a disposición de la ejecución del contrato. 20 puntos.
- Definición y evaluación de los procesos, indicadores y parámetros de control. Especial referencia a gestión de crisis. 10 puntos.

2.) Formación y experiencia del equipo adscrito a la ejecución del contrato con una valoración de 30 puntos.

Tiene por objeto valorar el curriculum vitae del equipo adscrito a la ejecución del contrato, en concreto, sus titulaciones, formación, conocimientos de valenciano, conocimientos de otros idiomas y experiencia en trabajos similares, más allá de lo exigido en la cláusula 5.d) del pliego técnico.

Con todo lo expuesto, se emite el siguiente

INFORME

Valoración oferta nº 1.- -AGENCIA 21 ASESORES DE COMUNICACIÓN Y MARKETING, SL:

- ⚡ HASTA UN MÁXIMO DE 70 PUNTOS.
- ⚡ TOTAL PUNTUADO: 32 PUNTOS.

7.1.1. Proyecto de prestación del servicio.

-Planificación y metodología de servicio.

La metodología es básica, bien expuesta, pero se considera que es demasiado estándar. No existe disposición completa de los equipos para ejecución de las tareas diarias porque no quedan claros los tiempos de dedicación al trabajo diario.

-Descripción de medios técnicos puestos a disposición de la ejecución del contrato.

No incluyen los medios técnicos que ponen a disposición de la ejecución del contrato.

-Definición y evaluación de los procesos, indicadores y parámetros de control. Especial referencia a gestión de crisis.

Los procesos y parámetros de controles no están explicitados, aunque la gestión de crisis es correcta.

7.1.2. Formación y experiencia del equipo adscrito a la ejecución del Contrato.

-Formación del equipo (currículums) adecuada a los servicios objeto del contrato conforme al pliego técnico. Poca experiencia en puestos para los organismos públicos.

Valoración oferta nº 2.-AUTORITAS CONSULTING, SA

- ⚡ HASTA UN MÁXIMO DE 70 PUNTOS.
- ⚡ TOTAL PUNTUADO: 40 PUNTOS.

7.1.1. Proyecto de prestación del servicio.

- Planificación y metodología de servicio: es amplia y se considera muy profesional.
- Descripción de medios técnicos puestos a disposición de la ejecución del contrato:
Medios técnicos que proponen son básicos y escasos para la realización correcta de los trabajos.
- Definición y evaluación de los procesos, indicadores y parámetros de control.
Especial referencia a gestión de crisis:
Gestión de crisis correcta. Definición y evaluación de procesos muy genérico y poco adaptado a las necesidades de esta ciudad.

7.1.2. Formación y experiencia del equipo adscrito a la ejecución del Contrato.

Currículums correctos, aunque no refieren la experiencia, ni el tiempo dedicado a puestos similares a los del objeto del contrato. Perfiles orientados más a márketing y ventas que a comunicación.

Valoración oferta nº 3.-BIA3 CONSULTORES, SL

- ⚡ HASTA UN MÁXIMO DE 70 PUNTOS.
- ⚡ TOTAL PUNTUADO: 0 PUNTOS.

No se valora esta oferta puesto que va dirigida a otro Ayuntamiento, en concreto al de Cox.

No consta documentación para poder valorar los servicios objeto del contrato.



Valoración oferta nº 4.-EQUÀLITAT, PARTICIPACIÓ I IGUALTAT, SL

- ✚ HASTA UN MÁXIMO DE 70 PUNTOS.
- ✚ TOTAL PUNTUADO: 0 PUNTOS.

7.1.1. Proyecto de prestación del servicio.

No se valora la oferta pues no especifica los puntos relacionados con los servicios objeto de prestación contemplados en el pliego técnico, ni constan los medios técnicos ofertados, es insuficiente para su valoración.

7.1.2. Formación y experiencia del equipo adscrito a la ejecución del Contrato.

No se valora pues no especifica ni incluye currículums.

Valoración oferta nº 5.- TELEVISION POPULAR DEL MEDITERRÁNEO, SA

- ✚ HASTA UN MÁXIMO DE 70 PUNTOS.
- ✚ TOTAL PUNTUADO: 67 PUNTOS.

7.1.1. Proyecto de prestación del servicio.

-Planificación y metodología de servicio: está perfectamente fundamentada y enfocada al objeto y ejecución del contrato.

-Descripción de medios técnicos puestos a disposición de la ejecución del contrato: Los medios técnicos ofrecidos son de gran calidad y adaptados a las necesidades del contrato. Incluye unidad móvil equipada y varias mejoras técnicas que ampliarían la cobertura en directo.

-Definición y evaluación de los procesos, indicadores y parámetros de control. Especial referencia a gestión de crisis: Evaluación de procesos bien definida y muy ajustada a las necesidades concretas de este ayuntamiento. La gestión de crisis está claramente expuesta y con alta capacidad de despliegue y respuesta.

7.1.2. Formación y experiencia del equipo adscrito a la ejecución del Contrato.

Equipo de trabajo bien definido, ajustado a las necesidades del objeto del contrato. Formación y experiencia adecuada y de gran solvencia en este tipo de trabajos. Dentro de la experiencia profesional se refiere a la prestación de servicios en este Ayuntamiento, por parte de dos profesionales del equipo adscrito al contrato.

Valoración oferta nº 6.-VIRTUAL LEMON, SL

- ✚ HASTA UN MÁXIMO DE 70 PUNTOS.
- ✚ TOTAL PUNTUADO: 57 PUNTOS.

7.1.1. Proyecto de prestación del servicio.

-Planificación y metodología de servicio: Planificación y metodología perfectamente diseñada acorde con las necesidades del servicio.

-Descripción de medios técnicos puestos a disposición de la ejecución del contrato: Los medios técnicos descritos en la oferta son claramente insuficientes. Solo oferta el sistema de realización V-Mix. No se incluye nada más.

-Definición y evaluación de los procesos, indicadores y parámetros de control. Especial referencia a gestión de crisis: Bien definidos, así como la gestión de crisis está óptimamente detallada. Planificación bien estructurada.

7.1.2. Formación y experiencia del equipo adscrito a la ejecución del Contrato.

Equipo de trabajo bien definido, ajustado a las necesidades del objeto del contrato. Formación y experiencia adecuada y de gran solvencia en este tipo de trabajos. Este equipo cuenta dos profesionales que refieren experiencia en este Ayuntamiento.

Tras el estudio realizado en base a los criterios de valoración fijados en el Pliego de Prescripciones Técnicas, presenta el siguiente resultado:

| LICITADOR | Planificador y metodología de servicio (10 puntos) | Medios técnicos (20 puntos) | Definición y evaluación procesos. Gestión de Crisis (10 puntos) | Formación y experiencia equipo (30 puntos) | TOTAL |
|---|--|-----------------------------|---|--|-------|
| AGENCIA 21 ASESORES DE COMUNICACIÓN Y MARKETING, SL | 2 | 5 | 5 | 20 | 32 |
| AUTORITAS CONSULTING, SA | 10 | 10 | 5 | 15 | 40 |
| BIA3 CONSULTORES, SL | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| EQUÀLITAT, PARTICIPACIÓ IGUALTAT, SL | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| TELEVISIÓ POPULAR DEL MEDITERRÀNEO, SA | 10 | 17 | 10 | 30 | 67 |
| VIRTUAL LEMON, SL | 10 | 8 | 10 | 29 | 57 |

Por todo ello, se informa que la oferta mejor valorada, con un total de 67 puntos es: TELEVISION POPULAR DEL MEDITERRÁNEO, SA, CIF: A97517379.

Lo que se comunica para su conocimiento y efectos que proceda.

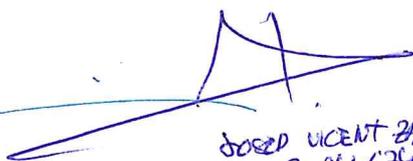
Torrent, 26 de abril de 2024

EL COMITÉ DE EXPERTOS:

JULIÁN LEÓN CASTRO



JOSEP
ZARAGOZA CEREZO



JOSEP VICENT ZARAGOZA CEREZO
26744624-b

VICENT

SERGIO CASTELLOTE
GIMÉNEZ

